

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19
Domingos

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRIPCION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director; si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibíense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario resistese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 30 de Octubre de 1897

LA SUCURSAL DEL BANCO
DE LA
REPÚBLICA

Ha dado margen ha tan diversos comentarios la apertura de la sucursal de este Establecimiento de crédito, que no sabemos por donde empezar para dar cabida al cúmulo de errores que se cometen; que necesariamente llegan a nuestros oídos, y que no nos es dable dejar de comentar.

Ayer eran puras conversaciones las que se oían respecto de una lista que era mostrada con proulusion á los que por una u otra causa tenían necesidad de ir al Establecimiento Bancario de la República, lista que hasta se decía á quien fué consultada para recibir una opinión que satisfaciera tal vez las muy manitas ideas de la Gerencia del Banco y hoy no ya contentos con hacer gala de mostrar esa lista se llega hasta negar crédito á comerciantes de esta plaza, cuyo capital representa mucho mas que la ridícula que la Sucursal del Banco les ofrece.

Sabemos que uno de estos comerciantes, que hizo en los primeros días de la apertura de aquella casa Bancaria un depósito de seiscientos pesos, que á los pocos días y dando movimiento á ese depósito, giró á Montevideo por dos ó tres cientos pesos y que aparte de que se le cobró el consabido derecho de giro, timbre etc. se le manifestó que no tenía crédito en aquel Establecimiento por mas de cien pesos. Es de notar que la casa comercial á que aludimos representa un capital de cinco mil.

A otro comerciante de esta plaza, cuyo capital es poco mas ó menos de tres mil pesos, se le abrió crédito en el Banco por ciento veinticinco pesos y lo único que faltó, es que la Gerencia del Establecimiento le hubiera asignado á esa cantidad cinco centésimos mas para de este modo hacer el acuerdo mas ridículo.

A otro, acompañante segun se dice de un individuo que algo ita á gestionar en la Sucursal, se le preguntó su nombre y habiéndolo dado, se apeló á la consabida lista y con un énfasis marcado se le dijo estas palabras "usted no tiene crédito".

Este dió motivo á que se cambiaron palabras un tanto ágrias que no queremos reproducir por no manchar el papel en que escribimos.

Ahora se nos ocurre preguntar ¿El Establecimiento de la Sucursal del Banco de la República en esta ciudad, se ha abierto al público con

el interés de facilitar las transacciones comerciales, ó es puramente con el interés marcado de dañar reputaciones comerciales, que hasta hoy han merecido las mejores consideraciones entre los introductores ó casas mayoristas de la Capital?

Nos inclinamos á creer que ha sido lo último, por que no de otra manera se explica que circulen hoy de boca en boca nombres á quienes se les niega el crédito de la Sucursal, y que á nuestro juicio, han merecido hasta hoy creerlos de una reputación comercial sin tacha y considerados merecidamente entre el comercio de la Capital.

Verdaderamente lo que ocurre en esta histórica ciudad no ocurre en parte alguna, bien es verdad que algo de anormal debe ocurrir para que tenga razón de ser histórica.

Esto es indudable que suceda, por que nombran para ocupar la representación de un Establecimiento Bancario, á personas que no son de la localidad, que no conocen ni la importancia de las casas de comercio en ella establecidas, ni el cumplimiento exacto de sus compromisos con el comercio de la Capital, aparte del desaño nacimiento absoluto de los hombres de capital de nuestra población. Si en cambio tuvieramos al frente de la Sucursal del Banco una persona que se diera cuenta de aquello, no hubieramos tenido que censurar las habladurías que en cre

endo se propagaran por nuestra población, aparte de otras ventajas que no escapan al juicio de nuestros lectores.

Pero, dejando aparte los comentarios que nos surgen tanta chismografía, vamos á tratar una cuestión de finanza para el Establecimiento de crédito la que nos dá un resultado práctico de dos cientos treinta pesos de pérdida mensual para el mencionado Establecimiento.

El capital de 25 000 \$ colocado en su totalidad al 10 % mensual, deja de utilidad á la Sucursal del Banco, la cantidad de 250 pesos.

El Presupuesto del Establecimiento asciende á 480 \$ mensuales, según creemos.

De manera que queda demostrada la pérdida de 230 \$ mensuales á que nos referimos.

No les parece á los señores Directores de la Central que debian hacerse economías en el Presupuesto de Gastos de este Establecimiento q' lo q' les está produciendo son pérdidas? Creemos q' si; y mas lo creemos, hoy que don Juan Lindolfo Cuestas y su Ministerio han entrado por una era de Administración y economías que tan necesaria es para reparar el lujo de sueldos á empleados innecesarios.

Volveremos á ocuparnos mas detenidamente en las operaciones que sabemos ha realizado la Sucursal del Banco de la República.

Permanente

A LOS PADRES DE
FAMILIA

Estando próximo á derrumbarse el edificio escolar de ambos sexos situado en la calle Rivadavia, se nos aconsejamos á los padres de familia se abstengan de mandar sus hijos á ese colegio si quieren verlos libres de perecer cualquier dia bajo los escombros de aquella ruina en perspectiva.

Es un deber nuestro hacer este llamado á fin de evitar un horrendo cuadro que está al producirse.

LA CALZADA DEL BAÑADO

El estado pésimo en que se encuentra la calzada del Bañado, dificulta cada dia más el paso por aquel sitio, á menos que los vehículos se dispongan á recorrer el gran trayecto de mediano que allí existe, lo que no es posible que lo verifiquen conduciendo cargas.

Aproximándose ya la cosecha de trigo y como es sabido que en las zonas del Riachuelo, Artilleros y otros parajes radican importantes centros de agricultura, los que introducen sus cereales á esta ciudad para ser embarcados, si la Junta E. Administrativa no exige del Ministerio de Fomento una pronta refacción en la calzada, vendrá á ocasionar perjuicios de consideración al gremio agricultor puesto que sus productos tienen que sufrir una depreciación á causa del aumento en el acarreo que asignan los propietarios de carros debido al inconveniente que ofrece el Bañado; y por otra parte también, es notorio que exportándose esos productos por el arroyo del Riachuelo, nuestra población en la época de la zafra encuentrase completamente paralizada como ha sucedido en años anteriores, á causa de que los acopiantes de trigo todos hacen sus operaciones por aquel sitio en atención á reconocer una ventaja hacia sus propios intereses.

Por estas razones debe penetrarse bien la Junta E. Administrativa cuan necesario es que la calzada situada en el Bañado se encuentre á la brevedad posible en estado de poder transitar por ella, como también no deja de ser doloroso que una obra que ha costado tantos miles de pesos, la que para llevarse á cabo nuestro vecindario haciendo un sacrificio proporcionado por medio de acciones su costo, la que al año mas ó menos de estar espedita al tránsito público ha venido á quedar inhabilitada, dejando trando con tal motivo los defectos que ha adolecido su construcción y que no supo preverlos el ingeniero señor Lamolle, quien tomó á su cargo la dirección de los trabajos tan malamente concluidos.

Como hace pocos días estuvo en esta ciudad el ingeniero Leroy á objeto de estudiar del modo como tienen que practicarse las refacciones de la Calzada, y como generalmente en la capital ciertos asuntos duermen el sueño del olvido por cuanto allí no aprecian las necesidades por que atraviesan los centros de población como el nuestro, bueno es que la Junta reitere al Ministerio de Fomento el pedido que sin pérdida de tiempo se proceda á la compostura que dejamos indicada.

Como nuestro periódico lo reciben algunos diputados por este Departamento, se les presenta ahora la ocasión de poner en juego su influencia á fin de activar lo que nosotros en nombre de los legítimos intereses de esta localidad venimos pidiendo, pues si en ello se interesan, mucho se les tendrá que agradecer al haber contribuido á ayudar á la Junta E. Administrativa lo que tiene solicitado del señor Ministro de Fomento y que como dejamos dicho, el plazo es breve para darse comienzo á los trabajos en la Calzada y que estos sean de provecho para la conducción á esta ciudad en la futura cosecha de cereales.

Composición

Coincidencialmente ha llegado á nuestro poder una composición escrita por un aventajado jovencito hijo de esta ciudad, el cual se está educando en Montevideo, cuya producción nos tomamos la libertad de publicarla sin autorización

de su autor, de quien no dudamos no traerá á mal.

Hela aquí:

PAZ.

Cesó por fin la lucha horrenda, la lucha de hermanos con hermanos; ya no cruzarán los ejércitos de hemisferio á hemisferio el suelo de la Patria para trabarse en sin igual pelea. La ardúa empresa de la paz ya se ha librado, hoy nuevos y dilatados horizontes, se abren tanto en la vida política, como comercial é industrial de la República.

Que ha traído la guerra? Me pregunto, y una voz me contesta; solamente destrucción en la campaña del país, el pobre labriego no podrá recoger sus cereales, pues han sido quemados por el fuego y la metralla, y al rico estanciero le han dejado sin la mitad de su hacienda. Pero esto no es nada si se compara con el dolor que aqueja á el corazón de una anciana madre por la muerte de su hijo que talvez fuere su único amparo en la vejez, y el dolor de una esposa al saber que ha caido el compañero de sus días. Cuantos tiernos vestigios habrán quedado sin el jefe de su hogar y cuantos corazones destrozados llorarán al borde de una tumba, la muerte de su amante. Pero ese Dios que las alturas manda todo lo puede.

El traerá el consuelo á los corazones afligidos; todo ha pasado ya, hoy ha llegado á su fin la lucha que enlutó por mas de seis meses á la República. Ya no correrá por las fértiles campañas de la Patria amada la hermosa sangre oriental, nuestros hermanos que han demorado con singular denuedo su alma de nieve en el combate, se acaban de estrechar en fraternal abrazo, dejando dormir los odios de partido y demás rencores políticos, para cobijarse uno y otro bajo la sombra de nuestro Pabellón.

Hoy vuelven á ésta, centenares de jóvenes que dejaron de respirar el aire puro del sudeste de la Patria, para irse á refugiar en extraña nación, donde han pasado muchos sinsabores, hoy vuelven alegres por pisar el suelo patrio, pero pesarosos por haberse apartado de su tierra natal.

Montevideo, Setiembre de 1897

LEOGARDO MIGUEL TORTEROLO

Cayendose

— E L —

REBOQUE

Mientras que nosotros estábamos dando la voz de alarma á los padres de familia, respecto al estado de amenaza que presenta el edificio escolar situado en la calle Rivadavia, él también está asegurando nuestras aseveraciones, pues sin ir muy lejos, dos días hacen que una parte de los reboques del salón en que da clase una de las señoritas maestras, sin que nadie tocara las paredes se vino abajo.

Ya ve el señor Inspector de Instrucción Pública y la Comisión del ramo que no venimos levantando ninguna atmósfera, sino que con hechos bastantes e interesandos por las vidas de centenares de inocentes aconsejamos á sus padres no los espongan á morir bajo los escombros de un edificio que está por derrumbarse.

Lo que nos extraña es, que la Comisión de Instrucción Pública no haya ordenado incontinentemente la clausura de aquel edificio, pues el estado en que se encuentra no admite demostrar alguna y la referida Comisión sin necesidad de dar cuenta á la Dirección ni llenar ningún trámite, ha debido resolver el cese del colegio mencionado, alquilando una ó mas casas que se presten para escuela, pues si la Comisión

EL DEPARTAMENTO

se entretiene en llevar á conocimiento de la superioridad nuestra denuncia, interin aquella la toma en consideracion y resuelve lo que hay que hacer, naturalmente el tiempo transcurre y quien puede asegurar que la catástrofe no se pronuncie?

Y si desgraciadamente esto acontece á causa de las indolencias que dejamos apuntadas, ¿quienes serán los responsables?

¿No cabría llegado este caso, una acusación criminal?

Creemos que sí, y es por lo tanto que te pedimos se mande clausurar el edificio escolar que venimos aludiendo, pues más de evitar desgracias emplearemos nuestro tiempo en ocuparnos de otras cuestiones, quiera pues el señor Inspector y la Comisión prestar preferente atención á nuestra reiterada denuncia.

EL TENIENTE SUSVIELA

Con motivo de haberle pedido el señor Jefe Político presente su renuncia de segundo Comisario de Policía de esta 1^a. Sección al Teniente don Federico Susviela, el comercio y vecindario de la localidad han presentado la solicitud que á continuación publicámos, fiel testimonio de la buena reputación que ese empleado ha gozado durante los muchos años que ha venido desempeñando el empleo que acaba de abandonar.

Tienen la palabra los peticionarios.

Señor Jefe Político y de Policía del Departamento, Coronel don Juan Bernassa y Jerez.

Los que suscriben vecinos de esta ciudad ante V. S. respetuosamente se presentan y exponen:

Que teniendo conocimiento que el segundo Comisario de Policía de la 1^a. sección, Teniente don Federico Susviela ha sido separado de su puesto, cuyo funcionario ha llenado siempre correctamente su cometido, respectando y haciendo respetar el principio de autoridad, razón por la que se ha hecho acreedor á la estima general, venimos á pedir a V. S. se sirva dejar en su puesto al referido funcionario, deliberación esta, que el vecindario de la Colonia mirará con agrado y tendrá ocasión de aplaudir como un acto de justicia cometido por V. S.

Esperando los firmantes ser atendidos en su justa petitoria, saludan á V. S. á quien Dios guarde muchos años.

Colonia Octubre 28 de 1897.

Miguel Giménez, Pedro Solsona, Juan Peila, José Elchemendy, Juan Pedro Piñeyro, Juan Casatti, Francisco Caffaratta, Vicente Quintana, Eulogio Rey Castro, Enrique Carballo (hijo), Fernando de Zúlaga, Manuel Rey, Bernardo Baqué, Tomás Pardini, Albino Melazzi, Lelio Benedetti, Pedro Rotans, Enrique Díaz, Juan Morandi, Angel Pérez (hijo), Esteban Mavnetto, Francisco Beltrammi, Pascual Fontana, Bernardo Larralde, Francisco Beche, José D. Angelo, Carlos Sommaruga, Roberto Castiglioni, Elias Miguel, Alberto Méndez, Pascual Salvarezza, Juan Martegany, Enrique Carballo, Carballo y C. Luis Gracioso, Antonio Amoreso, Claudio Giménez, Pedro Moussamps, Leopoldo Riveros, Julio C. Badín, Tomás Defranco, Melchor Adriuelli, Eduardo Brages, Andres Pérez, Casiano de la Fuente, Gonzalo Francés, José Méndez, Pedro Martínez, Pedro Morales, Sabino Samprini, Manuel Córdoba, Fortunato Pereda, Pedro Melazzi, Santiago Fernández, Mariano Ale sandrini, Manuel Caballero, Cristóbal Broilo, Hermenegildo Arroyo, Alberto Manzini, Amadeo Vecchi, Ramón D. Badín, Martín Idiarte, José Luján, Benito Pérez, Manuel Isbarbo (hijo), Miguel Landa, Manuel Fernández, Fructuoso Echebehere (hijo).

ECOS DEL DÍA

No Aceptamos Imposiciones

Ayer de mañana se nos mandó decir de la Oficina de Inspección Pública que reservaríamos un espacio en el periódico para darlo cabida á una publicación que á la tarde se nos mandaría.

Efectivamente así lo hicimos, recibiendo á las 4 y 1/2 p. m. bajo sobre la ansiada publicación, pero al tiempo de entregárnosla, el portero de aquella Oficina nos dijo lo siguiente. AHÍ LE MANDAN ESO, PARA QUÉ VD. LO PUBLICUE GRATIS.

Nosotros que no disponíamos de ná más, que no tenemos patrones ni cosa que se parezca, contestamos por el mismo dador del sobre cerrado, que esa era cuestión nuestra y que la imposición desde ya

la rechazabamos, puesto que esta imprenta no tiene más duños que los que figuran al frente del periódico y por consiguiente cada uno manda en lo que es suyo.

Si la Comisión de Instrucción Pública hubiera procedido en este caso con mayor altura, sabrá que la publicación hubiese visto hoy la luz gratuitamente por habernos querido así, y al no suceder esto, os como lo dejamos dicho, de nadie, sea quien fuere, no estamos dispuestos á obedecer sus órdenes.

Bien nos conoce el pueblo de la Colonia y sabe perfectamente que somos refractarios á la adulteración, proferimos como así ya lo hemos hecho, vivir llenos de privaciones antes que doblar la cerviz, y los que así procedemos no es posible que aceptemos imposiciones vengan de quien vengan.

Queda enterada la Comisión de Instrucción Pública el motivo que ha mediado para que su publicación no morozca ser insertada.

Se elevó á la superioridad

La reunión presentada por el Coronel don Juan C. Monzalvo del cargo que desempeñaba de Comisario de Ordenes, ha sido elevada al Ministerio de Gobierno para su resolución.

El Ministro de Hacienda

Llega mañana al Saucito por la vía fluvial, el señor Ministro de Hacienda, Dr. Campistegui, acompañado de don Juan L. Lacaze y varios otros señores.

Se les saluda

Encuentrase en esta ciudad nuestro apreciable amigo don Francisco Gibba acompañado de su distinguida esposa, á quienes nos hacemos un honor en saludar.

Sin Resolución

En la petición hecha por nuestro vecindario al señor Jefe Político, respecto á no ser separado de su puesto el Teniente Susviela, la cual publicamos en la sección respectiva, aun no ha adoptado resolución alguna el Coronel Bernassa y Jerez.

Reorganización de la Banda

Ha quedado resuelta la reorganización de la Banda Popular bajo la hábil dirección del profesor señor Caracciolo.

Mucho nos alegramos.

Un pueblo que se lamenta

Hemos recibido una carta fechada en el Carmelo, en la que se nos dice que la población entera ha quedado asombrada al ver llegar allí como Comisario Urbano, á Magariños Donnelly, funcionario q' no ha hecho otra cosa, s' no cometer un cúmulo de tropelias en épocas pasadas, citándose entre éstas la perpetrada con la señora de Landa y que dió margen para hacerse denuncias por la prensa.

La población carmelitana extraña en verdad que el señor Bernassa y Jerez tenga tan mala elección, pues allí hay infinidad de hombres altamente apreciados en la localidad, á quienes se les puede confiar el desempeño de aquella Comisaría en la seguridad de ser el nombramiento recibido con aplauso general.

Dicen los del Carmelo que han quedado atónitos con la presentación de Magariños Donnelly en la escena policial, pues ellos abrigaban la creencia que nadie se acordaría de él, desde el momento que abandonó su puesto en Palmira cuando la revolución.

Corrobora la sorpresa que ha causado Magariños Donnelly en el Carmelo, una correspondencia aparecida en "El Nacional" de fecha 27 del corriente, en la que entre otras cosas dice, que el referido Magariños Donnelly ha sido mandado como peludo de regalo.

Ya ve el Jefe Político el descontento que reina en aquella localidad y esperamos por lo tanto que se ha de oír á un pueblo cuando clama contra un mal funcionario público.

ÚLTIMA HORA

Montevideo Octubre 30 de 1897.

Hoy regresará á Mercedes, Jefe Político del Departamento.

—Arzobispo publica notable pastoral sobre nueva jerarquía iglesia oriental.

—Miércoles reunirse personas designadas para integrar Comisión Colorada independiente y tratarán de la idea para celebrar meeting á objeto de manifestar que sentimientos paz en circunstancias actuales es favorable para el gobierno de Cuevas, sin pretender con ella hacer coacción sobre Cámaras ni imponer sus decisiones.

—Escríbano Estrada publicó exposición redactada por Dr. Martín Aguirre, levantando cargos hechos por resolución Ejecutivo, sometido ahora á Comisión Permanente.

Candidatos favoritos para premio honor carreteras mañana, "Vesubio" y "Piloto".

—Aceptósele renuncia al General Benavente, nombrándose en su reemplazo en carácter de inter-

no al Coronel Marquez.

—No hay ninguna otra novedad.

(Correspondiente).

AVISOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á veinte y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y siete á las tres horas de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don FROLÍAN AQUINO, de nacionalidad oriental, de estado viudo de doña Rosalia Dolprato, fallecida en la Costa del General el once de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis, de treinta y siete años de edad, nacido en la Costa del General, de profesión jornalero y domiciliado en la "Laguna de los Putos", hijo de don Teodoro Aquino, de nacionalidad oriental, de sesenta años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de profesión propietario y de doña Andrea Viega, de nacionalidad oriental, de cincuenta y cinco años de edad, de estado casada, dedicada á labores de su sexo, vecinos ambos de la Costa del General de esta sección; y doña JOBA DE LA FUENTE, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de veinte años de edad, nacida en la Costa del Bañado de esta sección, de profesión labores de su sexo y domiciliada en la Costa del Bañado; hija de doña Zenona de la Fuente, de nacionalidad oriental, de cincuenta y siete años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo y domiciliada en la Costa del General; hija de don Marcelino Gómez, español, de setenta años de edad de estado casado de profesión jornalero y de doña Carmen Hernando, oriental, de cincuenta años de edad, casada, dedicada á labores de su sexo, vecinos ambos de la Costa del General.

En fá de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo sello y firmo para su publicación en el periódico EL DEPARTAMENTO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Colonia, Octubre 27 de 1897

IGNACIO AGUIRRE

Juez de Paz—Encargado

AL PÚBLICO

El que suscriba pone en conocimiento de sus relaciones y del público en general, que brevemente establecerá en campo de su propiedad situado en el Miguelete, frente á la casa de don Segundo Moretti, un establecimiento en los ramos de Almacén y Tienda, donde sus favorecedores encontrarán un variado surtido á precios equitativos.

ANDRÉS PÉREZ

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos noventa y siete y á tres horas de la tarde á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado contraer matrimonio don JOSÉ RIVAS Y CUQUET, de nacionalidad español, de veinte y cuatro años de edad, nacido el dia veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos en San Juan de Vilasar de Mar, Provincia de Barcelona, España, de estado soltero, de profesión hojalatero, vecino de esta ciudad, hijo de don Domingo Rivas, de nacionalidad español, de sesenta y seis años de edad, casado, de profesión marinero y de doña Rita Cuquet, de nacionalidad española, de sesenta y cuatro años de edad, casada, dedicada á labores de su sexo y domiciliados en Premia de Mar, Provincia de Barcelona, España; y doña CATALINA MANZINO, de nacionalidad oriental, de veinte y ocho años de edad, nacida el trece de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve en esta ciudad, de estado soltero, de profesión labores de su sexo, domiciliada en esta ciudad, hija de don Esteban Manzino, italiano, fallecido el cuatro de Agosto del corriente año en esta ciudad; y de doña Ventura Dolatz, de nacionalidad oriental, de cincuenta y un años de edad, de estado viuda, de profesión labores de su sexo, vecina de esta ciudad.

En fá de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo sello y firmo para su publicación por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

IGNACIO AGUIRRE

Juez de Paz—Encargado

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad de la Colonia á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos noventa y siete á las diez horas de la mañana á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado contraer matrimonio Don JUAN PEDRO PERRACHON, de nacionalidad italiano, de veinte y un año de edad, nacido en "Vilar Police" Provincia de Torino, Reino de Italia, de estado soltero, de profesión labrador, vecino del Riachuelo, hijo de don Juan Perrachon, de nacionalidad italiano, de cuarenta y siete años de edad, de estado casado, de profesión labrador y de doña Mariana Davyt, de nacionalidad italiana, de cuarenta y tres años de edad, casada, dedicada á labores de su sexo y vecinos ambos del Riachuelo; y doña MARIA GIUAUDIN, de nacionalidad italiana, de diez y nueve años de edad, nacida en "Vilar Police", Provincia de Torino, Italia, de esta soltera, dedicada á labores de su sexo, vecina de San Pedro, hija de don Daniel Giuaudin, italiano, de cincuenta y un año de edad, casado en segundas nupcias, de profesión labrador, vecino de San

Pedro y Ana Moiro, italiana, fallecida en "Vilar Police", Italia, el dia 14 de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.

En fá de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, y lo firmo para su publicación por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

IGNACIO AGUIRRE
Oficial del E. Civil. Encargado

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á diez y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y siete á las nueve horas de la mañana á petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio Don JUAN PLISICH, de nacionalidad austriaca, de treinta y ocho años de edad, nacido el primero de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve en Fiume, Austria, de estado soltero, de profesión jornalero y vecino de la Costa del General; hijo de don Francisco Plisich, de nacionalidad austriaca, de sesenta y cinco años de edad, casado, de profesión labores de su sexo y domiciliado en Fiume, Austria; y doña ADELA GOMEZ, de nacionalidad oriental, de veintay un años, nacida el mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, en San Pedro, de estado soltera, de profesión labores de su sexo y domiciliada en la Costa del General; hija de don Marcelino Gómez, español, de setenta años de edad de estado casado de profesión jornalero y de doña Carmen Hernando, oriental, de cincuenta años de edad, casada, dedicada á labores de su sexo, vecinos ambos de la Costa del General.

En fá de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo sello y firmo para su publicación por espacio de ocho días como lo manda la ley.

IGNACIO AGUIRRE
Juez de Paz Encargado

BANCO

DE LA

República Oriental del Uruguay

SUCURSAL DE LA COLONIA

OPERACIONES DE BANCO

Abre cuentas corrientes, descuenta Couformas, Vales, Pagares y demás documentos de Comercio. Da y toma Letras de Cambio y Giros Telegráficos sobre Casa Central y demás Sucursales.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco expide desde esta fecha letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias—Los giros son expedidos á cargo de los señores García Calamarte & hijo, de Madrid y de todos sus correspondientes de la Península.

Este establecimiento se halla habilitado para efectuar estas operaciones en las condiciones más ventajosas para el público.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se hacen préstamos hipotecarios sobre TIERRAS DE LABRANZA Y CAMPOS DE PASTOREO.

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. hasta el 31 del corriente y de 9 a. m. á 11 y de 2 á 5 p. m. en adelante.

Colonia Octubre 25 de 1897.

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ESTABLISHED

1845

La Nueva York Compañía de seguros sobre la vida establecida en el año 1845.

Activo en Septiembre de 1896 \$ 174.791,990,54
Pasivo \$ 150.753,313.—Sobrante en Euro de 1896 \$ 24.038,677,89.

Pagos durante Septiembre de 1896 \$ 847.190,40

EL DEPARTAMENTO

FONDA DEL BEJARÉS

CONCHILLAS
Francisco Chedubau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrarán a cualquier hora del dia y de la noche quien ofrece un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en el mismo aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las copas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo lo viñedos.

El viticultor que desea ver su trabajo bien remunerado y completamente garantizado, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postos, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas lo agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien les atenderá.

-Aviso al comercio
1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embargo y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque osten un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lunas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el transito de cereales pagará Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en los ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas é insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el muelle de Montevideo.

Para más informes y pedidos véase con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000 \$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería, talabartería, cuyos artículos son expedidos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que desee convencarse, qué visite el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado pártillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estos días las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de posebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y exentos comodidades.

El Pedigrí del Pártillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas (lo, mismo que poseen media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arrar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que serían largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América
COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

REGALO DE NAVIDAD

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja «Buena Vista» se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Ciglerca entre Colona

y

Ombues de Lavalle

DE Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	“ 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

ARIOUTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura, periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesar por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola industrial que por sí solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Roland Badin, [en esta imprenta].

VISOS

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tonelerías en un arroyo, las que se encuentran en un perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, call Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económico el 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

garros Habanillos

“La Uruguaya”

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO
al 60 General Flores N.... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembo MONTEVIDEO

EL DEPARTAMENTO

ESTABELEMINTO TIPOGRAFICO

DE

EL DIBUJO Y GRABADO

Habiendo recibido esto establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirées, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobre, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios módicos.

19--Calle Washington--19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

GRAN SASTRERIA
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin comisión.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

DE

Glicerina
(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

ATENCION

Dinero (sobre hipotecas y sueldos) si en

```
en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.
```

Centro del comercio
Y LA

Industria

Itinero numero 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

Martincorena y va aca.

—o—

Rebaja general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estacion con 50 ojo de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño"
charca de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos.
Para tratar en el mismo punto.
Compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la Republica, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almácén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MANUFACTURA

—OOO—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N°. 71 Colonia,

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N°. Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR
R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO!

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARMELO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra-Venta
de Propiedades y Colocación de Casas
en Hipotecas

O-O
BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

orenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N°. Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N°. II Colonia

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

allo General Flores N.... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N. 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarem MONTEVIDEO